**Reglamento**

**Laboratorio de Patógenos**

**Este laboratorio está destinado para trabajar con un nivel de Bioseguridad alto por lo que solamente se trabajará con patógenos y agentes potencialmente dañinos para la salud, los cuales requieren de condiciones de manejo especiales**

Condiciones para trabajar en el laboratorio

1. Se deberá trabajar siempre con guantes, anteojos de seguridad y gabacha.
2. La gabacha deberá usarse solo en el laboratorio y se deberá dejar ahí si debe salir.
3. Al trabajar en las cabinas se deberá limpiar con alcohol de 70° todas las superficies antes y después del trabajo.
4. Las bacterias vivas deberán trabajarse solamente dentro de la cabina de bioseguridad.
5. Tanto los tips como tubos eppendorf que estén dentro de la cabina deberán utilizarse únicamente en este lugar ya que están en condiciones estériles.
6. Al finalizar el trabajo dentro de la cabina se deberán sacar los recipientes plásticos utilizados para el descarte de tips y eppendorf.
7. El material estéril que está en el laboratorio deberá usarse únicamente en las cabinas de bioseguridad, no se podrá sacar material de este laboratorio bajo ninguna circunstancia.
8. Cada usuario deberá tener sus propias soluciones stock o medios de cultivo en la cámara de refrigeración (previamente rotulados con nombre de usuario y fecha).
9. En caso de que algún material (PBS, placas de ATS, etc) esté disminuyendo se deberá contactar al coordinador del laboratorio para tomar las precauciones del caso.
10. Se deberá solicitar con anticipación cualquier tipo de material o solución que se requiera para el trabajo rutinario del laboratorio.
11. Al finalizar el trabajo en el laboratorio se deberá dejar todos los equipos limpios, apagados y con la capucha correspondiente.
12. Cuando se trabaje con la centrífuga se deberá dejar limpia, con la tapa abierta y sin el rotor una vez que se termine de usar.

Medidas para el descarte de desechos

1. Los cultivos vivos que se trabajen en recipientes reutilizables (erlenmeyers 125ml y tubos de centrífuga) se deberán colocar en la bandeja plástica al lado derecho de la pila y agregarles cloro al 3.5% para posteriormente autoclavar y lavar.
2. Cuando se utilicen tubos falcon de 15 y 50ml con bacteria viva se les deberá agregar cloro, cerrar bien y descartarlos en los basureros rojos disponibles en el laboratorio.
3. Las placas de ATS con rayados de bacterias deberá descartarse en los basureros rojos directamente, cerrándolas con masking.
4. Los tips y tubos eppendorf se colocarán en recipientes plásticos, los cuales tendrán una bolsa con cloro concentrado para su descarte y al estar llenos se cambiará la bolsa y se descartará en el basurero rojo.
5. Las pipetas deberán colocarse en el envase destinado para ellas, el cual tendrá una bolsa plástica con cloro concentrado.
6. Las cubetas del espectrofotómetro se descartarán únicamente en recipientes plásticos (previamente rotulados) con cloro concentrado, NO se dejarán en la pila.
7. La bomba de vacío se mantendrá con cloro cada semana pero en caso de que esté muy lleno antes de la fecha de cambio se deberá comunicar a los técnicos para cambiarlos.
8. Las placas para infección se deberán dejar secas con ayuda de la bomba de vacío y se descartarán en los basureros rojos.
9. En los basureros convencionales se descartará solamente papelería, toallas de papel, plásticos, etc que no representen ningún tipo de contaminación para los usuarios del laboratorio.
10. Las botellas de CTS de vidrio que requieren descartarse se colocarán por aparte en la pila para posteriormente colocarlas en bolsas para autoclavar (rotuladas previamente) para enviar a Servicios de Laboratorio.
11. Si se da un derrame de cultivo bacteriano o un líquido contaminado, primero se deberá comunicar al coordinador del laboratorio y se deberá agregar alcohol de 95° si es en una superficie de metal o cloro si es una superficie de otro material, posterior a ello se limpiará toda la zona.

En caso de dudas o consultas sobre las pautas para trabajar en el laboratorio, se deberá contactar a Esteban Chaves (esteban.chaves@ucr.ac.cr, 25118611) y a Marlen Cordero (marlen.cordero@ucr.ac.cr, 2511-8609). Todo nuevo usuario deberá ser presentado a estas dos personas antes de iniciar su trabajo, se le entregará una copia de este reglamento y se le dará la inducción correspondiente.